

VISTO

Que los reductores de velocidad ubicados en la Localidad de Atlántida, más precisamente en el acceso a Santa Clara del Mar en la ruta 069/10 se encuentran despintados por el exceso de frenado de los vehículos, y;

CONSIDERANDO

Que está próxima a comenzar el periodo de temporada 2008 – 2009.

Que por la ruta 069/10 se produce gran afluencia de vehículos, por ser una de las vías más importantes de acceso a la localidad de Santa Clara del Mar.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----**

-----RESUELVE-----

ARTICULO 1º: Solicitar a vialidad de la Provincia de Buenos Aires que efectúe el
-----repintado de los reductores de velocidad que se encuentran en el
acceso a la localidad de Santa Clara del Mar en la ruta 069/10 a la altura de la localidad de
Atlántida, en el Partido de Mar
Chiquita.

ARTICULO 2º: De forma.-----

RESOLUCION N° 18

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 26 días del mes de
noviembre del año 2008.-**